Bogotá D.C. 28 de diciembre de 2022.

Señor
PEATER PAUL MEJIA SARMIENTO
Técnico Operativo
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ASUNTO: Designación Supervisión Contrato N° 323-2022.

Atento saludo.

Se le informa que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Suscribió contrato con Hidroponia Industrial, cuyo objeto es “COMPRA DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA EL PROYECTO DE INNOVACIÓN QUE INCORPORA TECNOLOGÍA DENOMINADO "LABORATORIO TECNIFICADO PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RIEGO AUTOMATIZADO Y MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES MEDIANTE IOT PARA CULTIVOS DE HORTICULTURA Y ALTERNATIVOS" DE LA ETITC”, en el cual se le designa como supervisor del mismo.

En razón de lo anterior, se le informa que la presente designación deberá realizarse conforme lo establece el artículo 18 de la Resolución No. 570 del 15 de diciembre de 2020 ““Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”, en concordancia con la ley 80 de 1993 y sus decretos modificatorios y reglamentarios

Esto para garantizar la debida vigilancia y ejecución contractual.

HNO ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Proyecto: Diana Rocío Guerrero Rodríguez – Profesional Especializado Jurídico Contratación
Revisa: Ariel Tovar Gómez – Vicerrector administrativo y Financiero